

Cálculo días de indemnización con la nueva normativa

Escrito por mayoweb - 30/05/2016 15:39

Buenos días, llevo en el empresa desde 01-12-2004. Simulando que me despidiesen ahora improcedentemente con contrato normal, según la calculadora que viene en vuestra web me sale que he trabajado 11,46 años y me corresponderían 464 días de indemnización. No lo entiendo puesto que se supone que hasta el 12 febrero del 2012 serían 45 días por año con máximo 42 mensualidades y a partir de ahí 33 días por año máximo 24 mensualidades. ¿Alguien me puede explicar como se calculan el número de días de indemnización?. No me cuadra que salgan 464 días. Gracias

=====

Re: Cálculo días de indemnización con la nueva normativa

Escrito por tucapital.es - 31/05/2016 11:03

Efectivamente debes de calcularlo así.

1-12-2004 hasta 12 de febrero de 2012: 7 años, 2 y 10 días.

Indemnización: $315 + 8 = 323$ días.

12-2-2012 hasta ahora: 5 años, 3 meses y 21 días: 175 días.

Total me sale: 498 días que es lo que sale en la calculadora, si pone fecha fin de contrato el 31 de mayo de 2016.

- <http://www.tucapital.es/calculadoras/finiquito-indeminizacion-despido/>

Salu2.

=====